

CERTIFICADO N°196/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°81 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 22 de septiembre de 2023, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la modificación del destino de la subvención, otorgada a la organización S.O.S. Callejeros, en la Sesión Ordinaria N°75 celebrada el 14 de julio de 2023, según consta en el Certificado N°161, emitido por la Secretaria Municipal (S), debiendo ser destinada a la adquisición de medicamentos, suplementos alimenticios, desparasitantes, alimentos, insumos veterinarios, accesorios y artículos de limpieza para ser utilizados en el refugio de la organización y también ir en ayuda de otras problemáticas de la comuna.
- La Secretaría Municipal, deberá dictar el Decreto Alcaldicio correspondiente, ordenando al Departamento Jurídico redactar el convenio de entrega de subvención.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Secretaría Comunal de Planificación, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 22 de septiembre de 2023.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal